

ELIXVRS

Madrid, a 26 de junio de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente **ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**ELIX VRS**"), pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en Madrid, Paseo de la Castellana, 91, octava planta, el día 14 de julio de 2020, a las 12h en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 22 de junio de 2020, atendiendo la solicitud de un accionista titular de más del cinco por ciento de las acciones de la sociedad, acordó la publicación de un complemento de convocatoria conteniendo un punto adicional al orden del día.

Se puede acceder a continuación al texto íntegro del complemento de anuncio de convocatoria junto con la solicitud formulada por uno de los accionistas titular de más del 5% del capital social y la propuesta de acuerdo correspondiente a dicho punto del orden del día, que también ha sido publicada en la página web de la Sociedad <https://elixvrs.com> (inversores / información general y agenda del inversor),

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Juan Gómez-Acebo Saénz de Heredia
Secretario No Consejero del Consejo de Administración
ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.

COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.

SUPPLEMENTARY NOTICE TO THE CALL OF THE ORDINARY AND EXTRAORDINARY SHAREHOLDER'S MEETING OF ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y atendiendo así la solicitud del accionista VINTAGE JV, S.À.R.L., titular de más del 5% del capital social de la Sociedad, remitida en tiempo y forma, aprobó en el Consejo de Administración de fecha 22 de junio de 2020, celebrado por escrito y sin sesión, publicar el presente complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para su celebración en Madrid, en el Paseo de la Castellana, 91, 8ª planta, el día 14 de julio de 2020, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, que fue publicada originalmente en la web de la Sociedad y comunicada al MAB a través del correspondiente Hecho Relevante, todo ello el 12 de junio de 2020.

The Board of Directors of the company ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. (the "Company"), in compliance with the provisions of article 172 of the Spanish Companies Act and thus responding to the request of the shareholder VINTAGE JV, S.À.R.L., holder of more than 5% of the share capital of the Company, sent in time and form, approved at the Board of Directors dated on 22 June 2020, held in writing and without a session, to publish this supplementary notice to the call of the Ordinary and Extraordinary General Shareholder's Meeting of the Company, to be held in Madrid, at Paseo de la Castellana, 91, 8th floor, on 14 July 2020, at 12:00, on the first call or, if the necessary quorum is not reached, the next day, at the same place and time, on the second call, and whose announcement was published on the website of the Company and the MAB on 12 June 2020.

En virtud de lo anterior, se incluye un nuevo punto al Orden del Día, que se añade a los que ya figuran en la convocatoria publicada de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad. Su redacción, la cual se corresponde a la transcripción literal de la solicitud efectuada por el accionista, es la siguiente:

By virtue of the foregoing, a new item is included in the Agenda, which is added to those already included in the published notice of the Ordinary and Extraordinary General Shareholder's Meeting of the Company. Its wording, which corresponds to the literal transcription of the request made by the shareholder, is as follows:

"[...]"

"[...]"

Séptimo.- *Reelección de Deloitte, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio social 2020.*

Seventh.- Re-election of Deloitte, S.L. as statutory auditor of the Company for the fiscal year 2020.

La Junta General de Accionistas acuerda, por unanimidad, reelegir a la firma de auditores DELOITTE, S.L, con N.I.F. B-79104469, domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Torre Picasso, 28002, Madrid, como auditores oficiales de la Sociedad, por el periodo de un

The General Shareholders' Meeting unanimously agrees to re-elect the auditing firm DELOITTE, S.L, with N.I.F. B-79104469, registered office at Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Torre Picasso, 28002, Madrid, as statutory auditors of the Company, for a period of one

(1) año, siendo el ejercicio a auditar el correspondiente al año 2020.

DELOITTE S.L, está inscrita en el Registro Mercantil correspondiente e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692.

[...].”

Se hace constar que, como consecuencia de la inclusión del nuevo punto del Orden del Día, el antiguo punto Séptimo se renumera, pasando a ser el punto Octavo.

En consecuencia, una vez incluido el nuevo acuerdo Séptimo, los asuntos a tratar en la Junta General de Accionistas serían los comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad formuladas por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
2. Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad formuladas por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
3. Aprobación de los Informes de Gestión, Individual y Consolidado, elaborado por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
4. Aprobación de la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
5. Aprobación del balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2019 y auditado, que sirve como balance de la fusión de la Sociedad con su Filial, íntegramente participada, Inver-Guilhou, S.L.

(1) year, with the year to be audited corresponding to 2020.

DELOITTE S.L, is registered in the corresponding Mercantile Registry and registered in the Official Registry of Account Auditors (ROAC) with number S0692.

[...].”

It is noted that, as a consequence of the inclusion of the new item on the Agenda, the old Seventh item is renumbered, becoming the Eighth item.

Consequently, once the new Seventh item is included, the matters to be dealt with at the General Shareholder’s Meeting would be those included in the following

AGENDA

1. Approving the Consolidated Annual Accounts of the Company drawn up (*formuladas*) by the Board of Directors corresponding to the fiscal year closed on 31 December 2019.
2. Approving the Individual Annual Accounts of the Company drawn up (*formuladas*) by the Board of Directors corresponding to the fiscal year closed on 31 December 2019.
3. Approving both, the Individual and Consolidated, Management Reports prepared by the Board of Directors corresponding to the fiscal year closed on 31 December 2019.
4. Approving the allocation of the results (*aplicación del resultado*) proposed by the Board of Directors corresponding to the fiscal year closed on 31 December 2019.
5. Approving the balance of the Company closed as of 31 December 2019, which serves as the merger balance for its merger by absorption of its fully participated subsidiary, Inver-Guilhou, S.L.

- | | |
|---|---|
| 6. Aprobación de la fusión de Elix Vintage Residencial Socimi, S.A. con su Filial, íntegramente participada, Inver-Guilhou, S.L., mediante el proceso de fusión impropia por absorción. | 6. Approving the merger between Elix Vintage Residencial Socimi, S.A. and its fully participated subsidiary, Inver-Guilhou, S.L., by means of the simplified merger |
| 7. Reección de Deloitte, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio social 2020. | 7. Re-election of Deloitte, S.L. as accounts auditor of the Company for the fiscal year 2020. |
| 8. Delegación de facultades. | 8. Delegation of powers |

Con respecto a los demás términos establecidos en la convocatoria publicada en la página web de la Sociedad y del MAB el pasado día 12 de junio de 2020, se dan aquí por reproducidos.

Regarding the other terms established in the call published on the Company's website and the MAB on 12 June 2020, they are hereby reproduced.

Madrid, a 23 de junio de 2020

In Madrid, on 23 June 2020

EL SECRETARIO / SECRETARY

NOMBRE GOMEZ-ACEBO
SAENZ DE HEREDIA JUAN
MANUEL - NIF 00654802S

Firmado digitalmente por NOMBRE GOMEZ-ACEBO SAENZ DE HEREDIA JUAN MANUEL - NIF 00654802S.
DN: cn=NOMBRE GOMEZ-ACEBO SAENZ DE HEREDIA JUAN MANUEL - NIF 00654802S, c=ES, ou=Instra Colegio de Abogados de Madrid / ICAE / 2946, ou=28091 / 21741, email=juan.gomezacebo@instra.com
Fecha: 2020.06.23 13:02:36 +0200

D./Mr. Juan Gómez-Acebo Sáenz de Heredia

ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.
D. Juan Gómez-Acebo
Secretario/Secretary of the Board of Director
Paseo de Recoletos, 37-41, 1ª Planta
(28004) Madrid, Spain

En Luxemburgo, el 17 de junio de 2020

In Luxemburg on 17th June 2020

Estimado Señor:

Dear Sir,

Por medio de la presente carta, como accionista de la Sociedad con una participación equivalente al 81,63% del capital social de ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), les informo que de conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 18 de los estatutos sociales, solicito un complemento para la convocatoria en relación con la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria, para su celebración en Madrid, en el Paseo de la Castellana, 91, 8ª planta, el día 14 de julio de 2020, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

La Junta General de Accionistas fue debidamente convocada por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 10 de junio de 2020, y cuyo anuncio fue publicado en la página web de la Sociedad y del MAB el pasado 12 de junio de 2020.

De acuerdo con lo anterior, solicito la inclusión como nuevo punto del Orden del Día el relativo a la reelección de Deloitte, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio social 2020. En consecuencia, una vez incluido el nuevo acuerdo Séptimo, los asuntos a tratar en la Junta General de Accionistas serían los comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad formuladas

By means of the present letter, as a shareholder of the Company with a participation equivalent to 81.63% of the share capital of ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. (the "Company"), I inform you that in accordance with the article 172 of the Spanish Companies Act and with article 18 of the Company's By-laws, I request a supplementary notice of meeting in relation to the General Shareholders Meeting of the Company, with an Ordinary and Extraordinary character, to be held in Madrid, on Paseo de la Castellana, 91, 8th floor, on 14 July 2020, at 12:00, on the first call or, if the necessary quorum is not reached, the next day, at the same place and time, on the second call.

The General Shareholders Meeting was duly called by the Company's Board of Directors held on 10 June 2020, and whose announcement was published on the website of the Company and the MAB on 12 June 2020.

In accordance with the foregoing, I request the inclusion as a new item on the Agenda regarding the re-election of Deloitte, S.L. as accounts auditor of the Company' for fiscal year 2020. Consequently, once the new Seventh resolution is included, the matters to be dealt with at the General Shareholders Meeting would be those included in the following

AGENDA

1. Approving the Consolidated Annual Accounts of the Company drawn up (*formuladas*) by the Board of Directors

por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

2. Aprobación de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad formuladas por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
3. Aprobación de los Informes de Gestión, Individual y Consolidado, elaborado por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
4. Aprobación de la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.
5. Aprobación del balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2019 y auditado, que sirve como balance de la fusión de la Sociedad con su Filial, íntegramente participada, Inver-Guilhou, S.L.
6. Aprobación de la fusión de Elix Vintage Residencial Socimi, S.A. con su Filial, íntegramente participada, Inver-Guilhou, S.L., mediante el proceso de fusión impropia por absorción.
7. Reelección de Deloitte, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio social 2020.
8. Delegación de facultades.

corresponding to the fiscal year closed on 31 December 2019.

2. Approving the Individual Annual Accounts of the Company drawn up (*formuladas*) by the Board of Directors corresponding to the fiscal year closed on 31 December 2019.
3. Approving both, the Individual and Consolidated, Management Reports prepared by the Board of Directors corresponding to the fiscal year closed on 31 December 2019.
4. Approving the allocation of the results (*aplicación del resultado*) proposed by the Board of Directors corresponding to the fiscal year closed on 31 December 2019.
5. Approving the balance of the Company closed as of 31 December 2019, which serves as the merger balance for its merger by absorption of its fully participated subsidiary, Inver-Guilhou, S.L.
6. Approving the merger between Elix Vintage Residencial Socimi, S.A. and its fully participated subsidiary, Inver-Guilhou, S.L., by means of the simplified merger
7. Re-election of Deloitte, S.L. as accounts auditor of the Company for the fiscal year 2020.
8. Delegation of powers

Atentamente,

Yours faithfully,



Cristian Jensen
Manager
D./Mr.

on the name and on behalf of Vintage JV Sarl

ELIXVRS

ELIX VINTAGE RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS 2020

ORDINARY AND EXTRAORDINARY
GENERAL MEETING OF SHAREHOLDERS
2020

**PROPUESTA DE ACUERDO
CORRESPONDIENTES AL NUEVO PUNTO DEL
ORDEN DEL DÍA SOLICITADO POR EL
ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD VINTAGE JV
SARL COMO COMPLEMENTO DE
CONVOCATORIA**

**PROPOSAL FOR THE RESOLUTION
CORRESPONDING TO THE NEW ITEM OF
THE AGENDA REQUESTED BY THE
SHAREHOLDER OF THE COMPANY VINTAGE
JV SARL AS A SUPPLEMENTARY NOTICE OF
MEETING**

[...]

[...]

Séptimo.- Reelección de Deloitte, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio social 2020.

Seventh.- Re-election of Deloitte, S.L. as accounts auditor of the Company for the fiscal year 2020.

La Junta General de Accionistas acuerda, por unanimidad, reelegir a la firma de auditores DELOITTE, S.L, con N.I.F. B-79104469, domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Torre Picasso, 28002, Madrid, como auditores oficiales de la Sociedad, por el periodo de un (1) año, siendo el ejercicio a auditar el correspondiente al año 2020.

The General Shareholders' Meeting unanimously agrees to re-elect the auditing firm DELOITTE, S.L, with N.I.F. B-79104469, registered office at Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, Torre Picasso, 28002, Madrid, as official auditors of the Company, for a period of one (1) year, with the year to be audited corresponding to 2020.

DELOITTE S.L, está inscrita en el Registro Mercantil correspondiente e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692.

DELOITTE S.L, is registered in the corresponding Mercantile Registry and registered in the Official Registry of Account Auditors (ROAC) with number S0692.

[...]

[...]